



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA**

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

AÑO 2017

Febrero 2018

Indice

1. PRESENTACIÓN
2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD
 - 2.1. Datos identificativos
 - 2.1.1. Denominación social
 - 2.1.2. CIF
 - 2.1.3. Domicilio social
 - 2.1.4. Otras dependencias
 - 2.1.5. Página web
 - 2.2. Naturaleza jurídica y fines
 - 2.3. Ámbito territorial y adscripción
 - 2.3.1. Demarcación
 - 2.3.2. Nº empresas censo
 - 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria
 - 2.4. Procedimientos de contratación
3. MARCO NORMATIVO BÁSICO
 - 3.1. Marco normativo estatal
 - 3.2. Marco normativo autonómico

3.3. Marco normativo interno

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

4.1.2. Comité Ejecutivo

4.1.3. Presidente

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

4.3. Principios de buen gobierno corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

4.3.2. Protección de datos personales

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

4.3.4. Comunicación

4.3.5. Control y transparencia

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2016

5.1. Pleno

5.2. Comité Ejecutivo

5.3. Presidente

5.4. Secretario General

5.5 Director Gerente

5.6. Comisiones

5.7. Representaciones en otras entidades

5.8. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados y nº de asistentes.

5.8.1. Plenos

5.8.2. Comités ejecutivos

1.- PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Valencia con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Buen Gobierno.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el registro mercantil de Valencia

Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- La ley 2/2015, de 2 de abril de Transparencia, Buen Gobierno y Participación ciudadana de la Comunitat Valenciana en cuyo artículo 2.1.f) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2.- DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia

2.1.2. CIF

Q-4673002-D

5.8.1 Domicilio social

C/ Poeta Querol, 15. 46002 Valencia

2.1.4. Otras dependencias (Antenas, Viveros)

Vivero de Valencia C/ Miñana 3 bajo, 46002, Valencia

Vivero de Paterna C/ Les Gavines, 2 46980 Paterna

Vivero de Torrent Avinguda al Vedat, 105-B 46900 Torrent

Vivero de Xàtiva C/ Santa Ana 11, 46800, Xàtiva

Vivero d'Ontinyent C/ Francisco Cerdá 49, 46870, Ontinyent

Vivero de Requena C/ Maestro Alonso 12, 46340, Requena

Vivero de Gandia Av. Valencia 51, 46701, Gandia

Vivero de Sagunto Av. 9 de octubre 82, 46520, Puerto de Sagunto

Escuela de Negocios . C/ Benjamín Franklin, 8. Parque Tecnológico. Paterna

PICE. C/ Redención, 2 y 4

2.1.5. Página web

www.camaravalencia.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014) y en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015)

- Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público, dependientes de la Generalitat, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Pública, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3.Ámbito territorial y adscripción

2.3.1.Demarcación

El ámbito territorial o demarcación de la Cámara comprende toda la provincia de Valencia.

2.3.2 .Nº empresas censo

178.410 empresas

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria

3 (Mercadona, Bankia y La Caixa)

2.4. Procedimientos de contratación

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia es poder adjudicador conforme a lo dispuesto en el punto 3 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) en el ejercicio de sus funciones público administrativas.

Para la contratación sujeta a regulación armonizada, la Cámara aplicará los preceptos correspondientes del TRLCSP.

Para la contratación no sujeta a regulación armonizada, la Cámara se regirá por las Instrucciones de Contratación aprobadas por el Comité Ejecutivo y el TRLCSP.

Las instrucciones se dictan en cumplimiento de lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y tienen por objeto regular los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada para asegurar que los mismos se ajustan a los principios de

publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaerá sobre la oferta económicamente más ventajosa.

Los procedimientos son:

- 1.- CONTRATO MENOR
- 2.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO
- 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El tipo de procedimiento se determinará por razón de la cuantía del contrato, sin perjuicio de que el Órgano de Contratación considerase oportuno aplicar, atendiendo a las circunstancias del caso, el procedimiento negociado o restringido conforme al TRLCSP.

CONTRATO	PROCEDIMIENTO NO ARMONIZADO	IMPORTE
OBRAS	CONTRATO MENOR	< 50.000 €
	NEGOCIADO	=> 50.000 € < 100.000 €
	ABIERTO	=>100.000 €

CONTRATO	PROCEDIMIENTO NO ARMONIZADO	IMPORTE
SERVICIOS SUMINISTROS	CONTRATO MENOR	< 18.000 €
	NEGOCIADO	=>18.000 € < 50.000 €
	ABIERTO	= > 50.000 €

3.- MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

3.2. Marco normativo autonómico

Ley 3/2015 de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015)

3.3. Marco normativo interno

Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2002 del Conseller de Innovación y Competitividad y modificado por Resolución de 19 de junio de 2015 de la Secretaría Autonómica de Turismo y Comercio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Instrucciones internas de contratación

4.- GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, en la Ley 3/2015 de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de

Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2002 del Conseller de Innovación y Competitividad y modificado por Resolución de 19 de junio de 2015 de la Secretaría Autonómica de Turismo y Comercio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno (artículo 18 del Reglamento de Régimen Interior)

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, compuesto por 69 miembros.

Los vocales que componen el pleno están determinados en los siguientes grupos:

- 60 vocales electivos entre los electores de la Cámara mediante sufragio libre de las personas naturales o jurídicas inscritas en el censo.
- 9 vocales entre personas de reconocido prestigio en la vida económica de la circunscripción de la Cámara, propuestas por las organizaciones empresariales, a la vez intersectoriales y territoriales, más representativas presentando para ello una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a cubrir y elegidos por los 60 vocales electivos.

4.1.2. Comité Ejecutivo (artículo 32 del Reglamento de Régimen Interior)

Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, tesorero y cinco vocales y un representante de la administración tutelante, que asistirá a las mismas con voz y sin voto.

A las reuniones del comité ejecutivo asiste con voz pero sin voto el secretario general y el director gerente.

4.1.3 Presidente (artículo 39 del Reglamento de Régimen Interior)

Será elegido por el Pleno de entre sus vocales electivos .La elección del Presidente requerirá una mayoría de la mitad más uno de los votos presentes en primera votación; si no se lograse dicha mayoría, en segunda votación se requerirá la mayoría simple, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno (artículos 20, 21, 23 y 26 del Reglamento de Régimen Interior)

El Pleno celebrará como mínimo una sesión al trimestre, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias cuando lo soliciten por escrito el Presidente, el Comité Ejecutivo por acuerdo de dos tercios de sus miembros o lo solicite un tercio de los miembros del Pleno, debiendo celebrarse estas reuniones dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la solicitud.

Las sesiones del Pleno serán convocadas, al menos, con 48 horas de antelación, salvo en casos de urgencia, y mediante cualquier medio que permita tener una constancia documentada de la recepción de la convocatoria, expresándose en la misma o en nota adjunta, de un modo resumido, los asuntos y dictámenes que figuren en el orden del día

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.

Para que el Pleno pueda constituirse, a efecto de celebrar sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos en primera convocatoria deberán estar presente el Presidente, el Secretario o quienes le sustituyan y la mitad al menos de sus componentes.

En segunda convocatoria el pleno podrá quedar constituido media hora más tarde de la prevista para su celebración en primera convocatoria siempre que asistan a la sesión del Presidente, el secretario o quienes le sustituyan y la cuarta parte al menos de sus componentes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes, salvo que por precepto expreso se exija una mayoría determinada.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo (artículos 33 y 34 del Reglamento de Régimen Interior)

El Comité Ejecutivo celebrará al menos una sesión cada dos meses, sin perjuicio de las sesiones extraordinaria que el Presidente convoque cuando lo estime conveniente o los soliciten tres vocales del mismo.

Las sesiones del Comité Ejecutivo serán convocadas, al menos, con 48 horas de antelación, salvo en casos de urgencia y mediante cualquier medio que permita tener una constancia documentada de la recepción de la convocatoria, expresándose en la misma o en nota adjunta, de un modo resumido los asuntos y dictámenes que figuren en el orden del día.

En la convocatoria figurará el orden del día fijado por el Presidente, que en su caso tendrá en cuenta para su determinación las peticiones que sobre el particular hayan formulado los demás miembros por escrito con la antelación suficiente.

Para que el Comité Ejecutivo pueda constituirse a efectos de celebrar sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos en primera convocatoria deberán estar presentes el Presidente, el Secretario o quienes les sustituyan y la mitad al menos de los demás componentes.

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asuntos que no figure incluido en el orden del día de la sesión, salvo que estén presentes todos los miembros del Comité Ejecutivo y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los miembros asistentes.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

En trámite de desarrollo para adaptarlo a la Ley 3/2015, de la Generalitat de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7500 de 8 de abril de 2015). A la espera de que se publique el nuevo Reglamento Autonómico de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y su Consejo.

4.3.2. Protección de datos personales

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia en el desarrollo de sus funciones cumple con o con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia cumple con lo establecido en materia de Riesgos Laborales siendo la empresa encargada de su supervisión Valora Prevención S.L.U. mediante:

- Evaluación de riesgos
- Plan de prevención

- Coordinación actividades
- Estudios ergonómicos
- Formación de prevención:
- Plan de Evacuación

4.3.4. Comunicación

Información actualizada mediante notas de prensa en las páginas web:

www.camaravalencia.com

4.3.5. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela de la Conselleria de Economía Industria, Turismo y Empleo/ Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa Grant Thornton y en lo que se refiere a los fondos públicos su destino está fiscalizado por la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web

Dando, de este modo, cumplimiento a lo previsto en:

- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- La Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN EL 2016

5.1. Pleno

El Pleno de la Cámara está compuesto por 69 vocales y en el año **2016** sus miembros son los que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SECTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
JULIÁN BOLINCHES SÁNCHEZ	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, SA	01 - ENERGIA Y AGUA
AMPARO RUIZ ALBIOL	ERG TREFILERIAS RUIZ, S.A.	02A - TRANSFORMACION DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS
CARLOS ANDUJAR RAMOS	HERMANOS ANDUJAR Y NAVARRO S.L.	02B - TRANSFORMACION DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS
MANUEL GARCÍA PORTILLO	TECNIDEX FRUIT PROTECTION SAU	03 - INDUSTRIAS QUIMICAS
JUAN ORTS HERRANZ	MARTINEZ Y ORTS, S.A.	04A - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS

VICENTE LAFUENTE MARTÍNEZ	CROMADOS LAFUENTE, SL	04B - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS
MARIO MARINER MONLEON	MARINER, SA	04C - TRATAMIENTO DE METALES Y PRODUCTOS METALICOS
JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ PÉREZ	G.H. ELECTROTERMIA, S.A.	05 - FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
ANTONIO ALMERICH SOLIVA	ANTONIO ALMERICH, S.L.	06 - FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO,EQUIPOS DE OFICINA Y APA. PRESION
FEDERICO FÉLIX REAL	HELADOS ESTIU, SA	07 - FABRICACION DE ACEITES, PRODUCTOS CARNICOS,LACTEOS,CONSERVAS
SANTIAGO A SALVADOR CARDO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BELROS S.A.	08 - FABRICACION PRODUCTOS ALIMENTICIOS
EDUARDO AZNAR MENGUAL	AZNAR TEXTIL S.L.U.	09 - INDUSTRIA TEXTIL
MANUEL RIOS NAVARRO	INDUSTRIAS PELETERAS, SA	10 - INDUSTRIA DEL CUERO,CALZADO Y CONFECCION
JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS	JOSE V. MORATA ESTRAGUÉS	11 - INDUSTRIA DE LA MADERA
JOSÉ PICÓ TAMARIT	MUEBLES PICO, SA	12 - MUEBLES DE MADERA
JOSÉ FCO. BLASCO MORÁN	CONFORTEC, SL	12 - MUEBLES DE MADERA
PABLO VICENT GARCIA	OFICIO GRAFICO S.L.	13 - INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS
AMPARO GARCIA CHAPA	PAPELERA ECKER S.A.	13 - INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS
VICENTE BOLUDA FOS	UNION NAVAL VALENCIA S.A.	14 - MATERIAL DE TRANSPORTE,PLASTICO Y CAUCHO
FRANCISCO JAVIER QUILES BODÍ	PIRÓ ORFEBRES, S.L.	15 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
JUAN ELOY DURÁ CATALÁ	CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES S.L.	16 - EDIFICACION Y OBRAS PUBLIC AS
MIGUEL PÉREZ ANTÓN	ARIDOS Y EXCAVACIONES M. PEREZ ANTON S.L.	17 - ALBAÑILERIA Y OTROS
JULIO GONZALEZ FERRANDO	TERMOLOGIA DEL CLIMA, S.L.	18 - INSTALACIONES

JOSÉ LUIS GARCÍA VICENTE	CONSTRUCCIONES NAGARES S.L.	19 - ACABADO DE OBRAS
ALFREDO CÁMARA MANSO	EDIFICACIONES RESIDENCIALES ROALCA, SL	20 - PROMOCION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS
JUAN MANUEL REAL TERUEL	MATERIALES REAL S.L.	21 - VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
FRANCISCO PERIS GÓMEZ	ABORDO CONGELADOS S.L.	22 - COMERCIO MAYOR DE ALIMENTACION
JOSE ROGER CORDELLAT	José Fco. Roger Collado	23 - COMERCIO AL POR MENOR ALIMENTOS ESTABLECIMIENTO NO ESPECIALIZADO
PAU VILLALBA MAGRANER	MERCADONA, SA	24 - SUPERMERCADOS
JOSÉ FELIPE AÑÓN MARTÍNEZ	FELIPE AÑÓN SORIA	25 - COMERCIO AL POR MENOR ESTABLECIMEINTOS ESPECIALIZADOS
Mª CARMEN GARROTE CALVO	DONAT GARROTE S.L.	25 - COMERCIO AL POR MENOR ESTABLECIMEINTOS ESPECIALIZADOS
NICOLÁS TEROL CONTRERAS	MANTEROL DESCANSO S.L.	26 - COMERCIO AL POR MAYOR TEXTIL, CONFECCION YCALZADO
ROSA MORERA FAET	P.G. 18 S.L.	27 - COMERCIO AL POR MENOR, CONFECCION YCALZADO
	Mª DE LAS NIEVES ASURMENDI	28 - COMERCIO DE LA MADERA Y EL MUEBLE
SALVADOR FORMENT CLIMENT	SAFTA S.A.	29 - COMERCIO DEL PAPEL Y PUBLICACIONES
Mª JESUS VIGUER CEBRIÁ	Mª JESUS VIGUER CEBRIÁ	30 - COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS
MANUEL PONCE MOCHOLÍ	ALUVAL, S.L.	31 - COMERCIO MAYOR DE TRANSFORMADOS METALICOS
JOSE BERNARDO NOBLEJAS PÉREZ	ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS ORTOPEDICOS TOTALES S.L.	32 - COMERCIO MENOR DE TRANSFORMADOS METALICOS
JUAN ANTONIO GONZALEZ POMARES	ORTOPEDIA SOTOS, SL	33 - COMERCIO MAYOR DE MAQUINARIA
JOSÉ RAMÓN ROCA GARCÍA	R.B.C. INGENIERIA DE SEGURIDAD, S.L.	34 - COMERCIO MENOR DE MAQUINARIA
ANTONIO SORIANO AZNAR	ANTONIO SORIANO AZNAR	35A - INTERMEDIARIOS DE COMERCIO Y GRANDES SUPERFICIES
CARLOS FCO. ALFONSO CUÑAT	EL CORTE INGLES, S.A.	35B - INTERMEDIARIOS DE COMERCIO Y GRANDES SUPERFICIES

ANGEL SANCHEZ MARTÍNEZ	D. IGNACIO M ALTARRIBA FORCADA	36 - COMERCIO MAYOR Y MENOR TODA CLASE DE ARTICULOS NCOG
JAVIER PALMA TRILLO-FIGUEROA	AUTOMOVILES PALMA S.A.	37 - REPARACIONES
JUAN CARLOS GELABERT APARICIO	COBECA FERIA S.L.	38A - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
JOSÉ LUIS VIDAL BAIXAULI	BONS MOSSOS, SL	38B - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORÁN	TERMAS DE FUENCALIENTE S.A.	38C - SERVICIO DE RESTAURACION Y HOSTELERIA
SANTIAGO FRAILE MARTIN	D. SANTIAGO FRAILE MARTIN	39 - TRANSPORTE TERRESTRE DE VIAJEROS
JAIME AGRAMUNT FONT DE MORA	COMERCIAL TERRESTRE MATÍTIMA DE VALENCIA S.L.	40A - TRANSPORTE DE MERCANCIAS
JOSÉ IGNACIO BALLESTER AVELLÁN	MEDITERRANEAN SHIPPING CO. ESPAÑA-VALENCIA, S.A.	40B - TRANSPORTE DE MERCANCIAS
CARLOS VIROQUE VERDU	COMERCIAL VIROQUE, SL	41 - RECEPCION Y ENVIO DE MERCANCIAS
EVA ISABEL BLASCO GARCÍA	EUROPA TRAVEL S.A.	42 - AGENCIAS DE VIAJE Y OTRAS ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE
JOSÉ LUIS LÓPEZ SENÓN	SALUVAL, SL	43 - INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS
JOSÉ LUIS ELENA GARCIA	D. JOSE L. ELENA GARCIA	43 - INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS
JOSE EMILIO CERVERA CARDONA	D. JOSE LUIS ABAD UGARTE	44 - SERVICIOS DE ALQUILER
JOSÉ LUIS ALEGRE MARTIN	ELEVAL ELECTRONICOS VALENCIA, S.A.	45 - SERVICIOS RECREATIVOS Y DE OCIO
Mª JOSE MAINAR PUCHOL	GRUPO ERATEMA S.L.	46 - SERVICIOS A LAS EMPRESAS
BORJA LÓPEZ BELTRÁN	CPS INGENIEROS, OBRA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.L.	46 - SERVICIOS A LAS EMPRESAS
VICENTE VALLES ALEMANY	VICENTE VALLES ALEMANY	47 - SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES
VICENTE TORTAJADA CAMARASA	VICENTE TORTAJADA CAMARASA	48 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

CRISTÓBAL AGUADO LAZA	COMPAÑÍA DE SERVICIOS VALENCIANOS AGRO S.L.	CIERVAL
RICARDO MIGUEL BURDEOS BAÑO	SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS, S.L. (SPB)	CIERVAL
JUAN FRANCISCO CÁMARA GIL	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A.	CIERVAL
FRANCISCO JOSÉ CORELL GRAU	ESK, S.A.	CIERVAL
ISABEL COSME RODRIGUEZ	BLACKCAPE, S.L.	CIERVAL
VICENTE FOLGADO TÁRREGA	TABLEROS FOLGADO S.A.	CIERVAL
RAFAEL PLA MICO	GRUPO PROSELECCIÓN	CIERVAL
FRANCISCO JUAN ROS GARCIA	ROS CASARES S.L.	CIERVAL
PABLO SERRATOSA LUJAN	GRUPO ZRISER	CIERVAL

5.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 9 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS
VICEPRESIDENTE/A 1º	VICENTE FOLGADO TÁRREGA
VICEPRESIDENTE 2º	VICENTE LAFUENTE MARTINEZ
TESORERO/A	JUAN FRANCISCO CÁMARA GIL
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	VICENTE BOLUDA FOS FRANCISCO JOSÉ CORELL GRAU PABLO SERRATOSA LUJÁN M ^a JESÚS VIGUER CEBRIÁ PAU VILLALBA MAGRANER

A las reuniones del Comité Ejecutivo y de acuerdo con el art. 32 del Reglamento de Régimen Interior asiste el representante de la Administración Tutelante que asiste a las reuniones con voz pero sin voto Blanca Marín Ferreiro, Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y Comercio.

5.3. Presidente

JOSÉ VICENTE MORATA ESTRAGUÉS, elegido por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 1 de junio de 2010.

5.4. Secretario General

ANA ENCABO BALBÍN nombrada por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 14 de mayo de 2007.

5.5. Director Gerente

JORGE LINARES FERRÁN nombrado por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia el 2 de abril de 2012.

5.6. Comisiones

Son órganos consultivos y de asesoramiento del Pleno de la Cámara

ASUNTOS MARÍTIMOS

Emilio Aliaga Lleó

José María Ballester Senent

Felipe Cano Navarro

Raúl Compes López

Antonio P. Crespo Ridaura

Francisco J. Cubas Rodríguez

Juan Antonio Delgado Mompó

José Vicente Dolz Vila

Antonio García Llusar

Ricardo García Monllor

Pascual Gimeno Valcarcel

Emilio Guardiola Huertas

José Antonio Mas Moragués

Rafael Milla Navarro

Juan Antonio Mompó Gimeno

Francisco Prado Contreras

F. Miguel Rocher Dolz

Luis Rosa Vidal

Pepa Ruano Monfort

María Serrano García

Rafael Soler Cortell

Alfredo Soler Martínez

Carlos Vicedo Alenda

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Jaime Agramunt Font de Mora

José M^a Arnedo Medina

Manuel José Collado Gimeno

Pedro Corraliza Calderón

Ignacio Cort Cañizares

Juan Cubells Blasco

Eduardo Cuenca García

Juan Antonio Delgado Mompó

Vicente Domenech Gasó

Carlos Donat Aliaga

Enrique Ferrer Cervera

Santiago Fraile Martín

Carlos García Viana

Francisco Zamora Catalá

Enrique Gómez Adell Carlos Grande Collado

José Manuel López Lita

Rafael Milla Navarro

Manuel Miñes Muñoz

Antonio Mompó Gimeno

Teresa Navarro Hernández

Juan Manuel Real Teruel

Antonio Romero Villafranca

Patrick Velge

Carlos Vicedo Alenda

Miguel Villanova Barahona

Carlos F. Viroosque Verdú

EMPRESARIAS

Cuca Barrachina Arnal

Eva I. Blasco García

Amparo García Chapa

M^a Carmen Garrote Calvo

M^a José Mainar Puchol

Rosa Morera Faet

M^a Jesús Viguer Cebriá

Pau Villalba Magraner

Luisa Bravo Tudela

Presen Cosme Rodríguez

M^a José Díaz Canas

Laura Gallego Gramage

Teresa García Martínez

M^a Eugenia Gómez de la Flor

Juan Carlos Gimeno Gascón

Arturo Gradolí Sandemetro

Marta Iranzo Bañuls

Patricia López Pérez

Dolores Moncho Escrivá

M^a Jesús Muñoz Gozalvo

Paz Navarro Hernández
Asunción Oliver Lauder
Ángela Plá Monfort
Pilar Pons Crespo
Teresa Puchades Olmos
Amparo Ruiz Calabuig

Mar Sánchez Marchorí
Ofelia Santiago López
M^a José Solaz Chapa
Ángeles Soler Alabor
M^a José Virosque Verdú

TURISMO

Manuel Espinar Robles
Miguel A. Fernández Torán
Cuca Barrachina Arnal
Julio Krebs
Stephan Pitarch Guillard
J. Manuel Baixauli Santaya
Xavier Marí Cerezo
Inmaculada Ribelles Barberá
Javier Baixauli Puchades
Luis M. Martí Bordera
Xabier Ribera Peris
Eva Blasco García
Rafael Martínez Mazarredo
Emilio Romero Rojas

Vicente Blasco Infante
Mariano Menor Muñoz
Vicente Luis Tadeo Santana
Juan José Carbonell Pardo
Fernando Molina Pons
Marta Templado Isasa
Santiago Fraile Martín
Javier Murguia Moncho
Javier Vallés
José Frasquet Vidal
José Palacios López
Juan Manuel Yerves Herrera
Juan Carlos Gelabert Aparicio

COMERCIO INTERIOR

José Bernardo Noblejas Pérez
M^a Carmen Garrote Calvo
Argimiro Aguilar Domingo

Andrés Bañón Gomez
Pedro Fco. Bisbal Andrés
M^a Teresa Camps Camps

Fco. Javier Carbonell Antich
Isabel Cosme Rodríguez
José Andrés Gil Álvarez
Juan Carlos Gracia Solé Vicente Ibáñez Vivo
Eugenio Jiménez García
Julia Martínez Gil
Rosa Morera Faet
José Navarro Catalá
Yuan Di Pastor Barona
Joaquín Pérez Jiménez

Carmen Picot Oroval
Juan Manuel Real Teruel
José Roger Cordellat
Juan Roquet-Jalmar Carque
Encarna Sanchis Saez
Vicente Tortajada Camarasa
Alfredo Tell Prosper
Vicente Valles Alemany
Pau Villalba Magraner

EDIFICACIÓN Y URBANISMO

Alfredo Cámara Manso
Juan Manuel Real Teruel
Francisco Alonso Gimeno
José-Hernán Cortés Monje
José Luis García
Gil Garrido García

Javier Izquierdo Morejón
José Llopis Vidal
M^a José Solaz Chapa
Joaquín Temprado Serneguet
Vicente Tortajada Camarasa
Remedios Vicens Salort

INTERNACIONALIZACIÓN

Eduardo Aznar Mengual
Ismael Abel Valles
Pedro Andrés Oliver
Tomás Guillén Gorbe
Lorenzo Ibarrola Colino
Juan Orts Herranz
Enrique Pérez Martínez
Leila Bachetarzi Alamar
José Miguel Jiménez

José Pico Tamarit
Amparo Bertomeu Talens
Inmaculada Lluch Eres
Rafael Pla Mico
Juan José Borrás Martínez
Adolfo López Rausell
Xavier Ribera Peris
Mari Carmen Bosch Rubio
M^a José Mainar Puchol

José Jerónimo Rico García
José Luis Cervera Ferri
Javier Manglano Sada
Fernando Serrano Carles
Francisco Javier Cortes Fibla
David Mor Vila
Carmen Silvestre Gómez
Vicente Ebri Martínez
Xavier Navarro Carrascosa
Alejandro Soliveres Montañés

Antonio García Gamón Valero
Tomas Nieto Giménez
Ignacio Trigo
Manuel García Portillo
José Orero Pardo
Vicente Valles Alemany
Guillermo Gastaldi Rodrigo
Guillermo Orihuela Ramírez
Cristina Vázquez Calo

5.7. Representaciones en otras entidades

AGENCIA ENERGÉTICA DE LA RIBERA

Ángel Miguel Martí Medina

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN DEL EJE FERROVIARIO (FERRMED)

José V. Morata Estragués

AYUNTAMIENTO DE PATERNA

Consejo sectorial económico y social de Paterna

Santiago Salvador Cardó

Pacto Local de Paterna por la Innovación

José V. Morata Estragués

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Consejo Permanente de Calidad

Alfredo Cámara Manso

M^a José Solaz Chapa (suplente)

Consell Local de Comerç

José Bernardo Noblejas Pérez

Consell Social de la Ciutat

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Consejo de Administración

Francisco J. Corell Grau

Consejo Comercial del Puerto

Francisco Lorente Calpes

CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

Comité Español

José V. Morata Estragués

José Bernardo Noblejas Pérez

Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de Valencia

José V. Morata Estragués

Eva García Blasco (suplente)

Fundación LAS NAVES

M^a José Mainar Puchol

Consejo de Navegación y Puerto. Puerto de Valencia

Jaime Agramunt Font de Mora

Fundación ValenciaPort

Francisco J. Corell Grau

Comisión de Arbitraje

Silvia Barona

CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

Comité Ejecutivo

José V. Morata Estragués

Comisión de Comercio Interior

Comisión de Coordinación Cameral

Comisión de Formación

Comisión Orden de la Cámara

Comisión de Puertos

Comisión Universidad Empresa

José V. Morata Estragués

AC CAMERFIRMA, S.A.

Consejo de Administración

José V. Morata Estragués

CAMERDATA, S.A.

Presidente

José V. Morata Estragués

CONSEJO DE CÁMARAS COMUNIDAD VALENCIANA

Presidente

José V. Morata Estragués

Pleno

Vicente Folgado Tárrega

CONSORCI TURISTIC CULTURAL DE LA SAFOR

José Luis Vidal Baixauli

CONSULADO DE LA LONJA

Presidente

José V. Morata Estragués

Patronato

Juan Cámara Gil

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Consorcio Hospital General

José V. Morata Estragués

José V. Morata Estragués

Fundación Hospital General para Investigación Biomédica

Patronato Provincial de Turismo “València, Terra i Mar”

Eva Blasco García

ENTE PROMOCIÓN TURÍSTICA RIBERA TURISME

José Luis Vidal Baixauli

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN VALÈNCIA PARC TECNOLÒGIC

Vicente Lafuente Martínez

FERIA VALENCIA

Comité Ejecutivo

José V. Morata Estragués

Eduardo Aznar Mengual

Vicente Folgado Tárrega

Manuel García Portillo

Vicente Folgado Tárrega

Patronato

Vicente Lafuente Martínez

José V. Morata Estragués

José B. Noblejas Pérez

Juan Manuel Real Teruel

FUNDACIÓN CONEXUS

José V. Morata Estragués

Juan Cámara Gil (suplente)

FUNDACIÓN INCYDE

Vicepresidente

José V. Morata Estragués

FUNDACIÓN PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

José V. Morata Estragués

FUNDACIÓN PROFESOR MANUEL BROSETA

José V. Morata Estragués

FUNDACIÓN TURISMO VALENCIA

Miguel A. Fernández Torán

Vicepresidencia

Comisión Ejecutiva

José V. Morata Estragués

Eva Blasco Garcia

Patronato

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA. ADEIT

Patronato

José V. Morata Estragués

Patronato Cátedra

Cultura Empresarial

José V. Morata Estragués

FUNDACIÓN VALENCIANA DE ESTUDIOS AVANZADOS

José V. Morata Estragués

INSTITUCIÓN FERIAL ALICANTINA

José V. Morata Estragués

IVEFA

Presidente de honor

José V. Morata Estragués

MESA DE CALIDAD EN VALENCIA (SICTED)

José V. Morata Estragués

PROPELLER CLUB VALENCIA

José V. Morata Estragués

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA

Observatorio Social, Económico y Político

José V. Morata Estragués

GENERALITAT VALENCIANA

CENTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO

Consejo Asesor

Eva Blasco García

**FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA
REGIÓ EUROPEA**

José V. Morata Estragués

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

Parque Natural del Turia

Carlos Andújar Ramos

Santiago Salvador Cardo

CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

Fundación para la Investigación Hospital La Fe

José Bernardo Noblejas Pérez

Fundación Incliva

José Bernardo Noblejas Pérez

CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO

Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Valencia

Jaime Agramunt (suplente)

Consejo General

Eduardo Aznar Mengual

Junta Superior de Transportes de la C.V.

Santiago Fraile Martín

Foro Valenciano por el Corredor Mediterráneo

José V. Morata Estragués

Instituto Valenciano de la Edificación

Juan M. Real Teruel

Junta Arbitral de Transportes

Carlos Virosque Verdú

Mesa de Rehabilitación de Viviendas

D. Juan Manuel Real Teruel

D. Alfredo Cámara Manso

5.8 Nº de Plenos y Comités Ejecutivos celebrados y nº de asistentes

5.8.1. Plenos

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	28 febrero	28
2	3 abril	22
3	26 junio	19
4	25 septiembre	28
5	23 noviembre	25

5.8.2. Comités Ejecutivos

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	16 enero	6
2	27 febrero	6
3	3 abril	9*
4	15 mayo	6
5	19 junio	6

6	17 julio	6
7	18 septiembre	6
8	6 noviembre	9*
9	23 noviembre	7*
10	18 diciembre	6

***Asiste la Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y Comercio, Blanca Marín Ferreiro, con voz pero sin voto.**